



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **091**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 MAR 2021.

VISTO:

El Documento DE-0476-01703635-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene, entre sus misiones y funciones, la de canalizar las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales de la ciudad que llegan como iniciativas de diferentes instituciones, grupos o artistas independientes, brindándole espacios para lograr su inclusión dentro del circuito cultural.

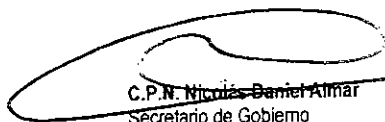
Que a tales fines y en ejercicio de sus facultades, se adjuntan Permisos de Usos del Anfiteatro "Juan de Garay" suscriptos para la realización de actividades.

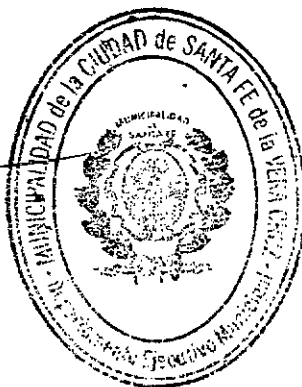
Que, por lo expuesto, es necesario dictar el acto administrativo de registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1º: Registrar los Permisos de Uso suscriptos con las personas detalladas en anexo adjunto, los que forman parte de la presente.
- Art. 2º: Girar copia de la presente a la Secretaría de Educación y Cultura a sus efectos.


C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación